

que en este a suya miento gaudiendo de todo el
dij' am' sende. Cumplida a su vez con una compaña
llamada de los quenta Sombra con la qual se
perdona sus deudas y gaudiendo de lo de los
lugares que tienen la misma obediencia no se
Cuanan de hazer de lo como como lo lo
gaudiendo de todo de lo Capitani de la
Zuñ. Visto el mandado de la Carta y mandada
p' el Capitani = a lo que para hazer de
el servicio pronto como el caso lo pide se
estando a todos los Cavalleros Capitulares
y siendo como ma seria tan que suplica
a los señores de la Corrida sea la razón con
la pena de aplicación que a su vez se
com' diente para su m' y para que se
Responda a su vez. Tardó de las señoras por
lo mucho que gauden de la razón. a lo
glorando los Cavalleros Comisarios de la razón
La respuesta a lo expuesto en el
caso = para su vez de la Corrida visto mande
que por los Cavalleros Capitulares que no
se allan por sedusachen se en las por
Ayud. ex. en la expresión a cada uno
con su nombre para que se p'nda a las
señoras a lo cauido para que se
Liza de la sección de la razón
a lo visto y glorando de para que sea con la
mayor brevedad con la pena de los quenta